



Logran impugnar la suspensión de reforma electoral

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite recursos de reclamación de la Presidencia de la República, del presidente del Senado, Alejandro Armenta, y de la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Karla Almazán, contra la suspensión del plan b de la reforma electoral en Coahuila y Edomex.

https://www.yucatan.com.mx/mexico/2023/3/8/logran-impugnar-la-suspension-de-reforma-electoral-389816.html